

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "AGRICOLA ALEGAUDI S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2013.

Conocíapal 14 de marzo de 2014

Señores accionistas,

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.14.2014 dictada por la Superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1997, cumpla en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2013, de la Compañía AGRICOLA ALEGAUDI S.A. de acuerdo a lo establecido de la siguiente:

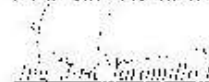
Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 221 de la LSA de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, resoluciones y acuerdos, balances de acciones, libros fiscales, así como los comprobantes contables, son libros y comprobantes de conformidad con la ley, durante el año 2013 se cumplieron con las normas NIF para fines mismos que fueron adaptadas durante el periodo de transición.

La Compañía ha logrado mantenerse gracias a la expansión del mercado local. La Compañía, realiza una utilidad que esta disponible para los accionistas.

De fecho y momento:


Guillermo Barrios
(C.O.B.S. 1111)